

## **La vida es primero, la pólvora no es un juego: el Gobierno Nacional hace un llamado a celebrar las festividades sin pólvora**

**Bogotá D.C., 2 de diciembre de 2025.** El Ministerio de Salud y Protección Social, en articulación con el Instituto Nacional de Salud – INS, hace un llamado urgente a todos los colombianos para celebrar las fiestas de fin de año sin el uso de pólvora. Quemarla dura apenas unos segundos, pero las lesiones que provoca pueden acompañar a una persona toda la vida.

Con corte al 20 de febrero de 2025, durante la temporada 2024-2025 se registraron 1.354 personas lesionadas por pólvora, una cifra que, aunque representa una reducción del 0,8% frente a la temporada pasada, sigue siendo alarmante.

Las lesiones más frecuentes continúan siendo quemaduras (90%), laceraciones (57%), contusiones (22%), amputaciones (8%), fracturas (7%), daño ocular (6%) y daño auditivo (2%).

Los departamentos y distritos con mayor número de casos son:

- Antioquia (150 casos, -1,3%)
- Bogotá (146 casos, +15,9%)
- Nariño (107 casos, -28,2%)
- Norte de Santander (95 casos, +50,8%)
- Cundinamarca (74 casos, -10,8%)
- Cauca (72 casos, +33,3%)

Durante la temporada anterior se reportaron también tres casos de intoxicación por fósforo blanco, todos en menores de edad, un hecho que preocupa especialmente a las autoridades sanitarias.

**"Un solo segundo de pólvora puede dejar consecuencias para toda la vida. Por eso llamo a la prudencia, a proteger nuestra vida y, sobre todo, la de nuestros niños. Ninguna celebración vale una lesión que puede cambiarlo todo"**, afirmó el ministro de Salud y Protección Social, Guillermo Alfonso Jaramillo.

## **Recomendaciones:**

- Evite el uso de pólvora durante las celebraciones.
- Manténgase alejado de todo tipo de artefactos pirotécnicos, incluso en pequeñas cantidades
- Recuerde que la pólvora puede causar quemaduras graves, lesiones irreversibles y emergencias
- Permita que únicamente personal autorizado manipule estos elementos.
- No permita que niños, niñas y adolescentes tengan contacto o se acerquen a la pólvora
- Reporte de inmediato a las autoridades, cualquier uso irregular, venta no autorizada o manipulación insegura
- Priorice celebraciones seguras. Cuide su vida, la de su familia y su comunidad
- Este Ministerio pide a toda la ciudadanía tomar medidas de prevención, evitando manipular pólvora y optando por celebraciones seguras en familia

El Ministerio y el INS reafirman su compromiso con la protección de la vida y la integridad de los colombianos, e instan a las autoridades locales a reforzar los controles sobre la comercialización y uso de pólvora, promoviendo unas fiestas decembrinas sin lesionados y libres de riesgos.

**La vida es primero #LaPólvoraNoEsUnJuego**

**Colombia tiene quien la cuide**

## **Ministerio de Salud y Protección Social**

Dirección: Carrera 13 No. 32-76, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador en Bogotá: (+57) 601 330 5043

Resto del país: (+57) 01 8000 960020